



CURSO: “FORMACIÓN JURÍDICA PRÁCTICA PARA DOCENTES” CURSO 2021/2022

JUSTIFICACIÓN

En el día a día del ejercicio de su labor profesional, los docentes se sienten en ocasiones confusos, inseguros o inermes a la hora de afrontar situaciones que exigen ciertos conocimientos jurídicos y legislativos de los que a menudo carecen. La diversificación gradual y constante de los tipos de familias, el incremento de la digitalización pedagógica y la difusión de contenidos audiovisuales y multimedia a través de RRSS cada vez más requerida para la participación en proyectos de innovación y actualización educativa hacen necesaria una formación de esta índole. A través de este curso se pretende ayudar a los orientadores de los centros, los equipos directivos y los docentes en general a disponer de los conocimientos indispensables que les faciliten una correcta gestión, actuación y planificación de protocolos en el desempeño de la profesión docente, ayudando así también al alumnado y a sus familias.

OBJETIVOS

- Familiarizar a los docentes con conceptos clave del Derecho de Familia: patria potestad, guarda y custodia, ...
- Dotar de conocimientos jurídicos en el marco de la relación del centro educativo con las familias, incluyendo casos de conflicto y/o desacuerdo entre progenitores separados.
- Acercar a los asistentes al marco jurídico y legislativo en torno a los menores de edad y la difusión de contenidos y material audiovisual en las RRSS de los centros educativos extremeños.
- Incrementar los conocimientos sobre las diferentes responsabilidades jurídicas de los docentes, su fundamentación y consecuencias.
- Resolver dudas de los asistentes ante situaciones prácticas en su labor profesional.

CONTENIDOS

- **Resolución de dudas específicas planteadas por los asistentes.**
- **1ª SESIÓN: RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL** de los docentes en el ejercicio de su profesión. Análisis crítico-práctico de problemas de responsabilidad con los que se puede encontrar un docente en su labor cotidiana: accidentes, salidas inconsentidas del colegio, acoso escolar, caídas, etc.
- **2ª SESIÓN: DERECHO DE FAMILIA** en la Escuela. Menores con progenitores en crisis matrimonial. Marco legislativo vigente. Análisis de supuestos, cómo interpretar y dar respuesta a las posibles problemáticas planteadas en los centros. Conceptos clave en Derecho de Familia.
- **3ª SESIÓN: PROTECCIÓN DE DATOS EN CENTROS EDUCATIVOS y DERECHOS-DEBERES** de los docentes en su ámbito profesional. Marco jurídico en la relación centro-familias.

LUGAR Y TEMPORALIZACIÓN

El curso tendrá lugar los días **8, 15 y 22 de febrero**, en horario de **16:00 a 19:00**. Las sesiones se realizarán a través de **videoconferencia, mediante enlace a sala MEET** que se facilitará a los admitidos antes de la primera sesión. Se deberá acceder con cuentas @educarex, contando con cámara que deberá estar encendida durante la formación y micrófono operativo, para **participar activamente**.

METODOLOGÍA

Se trata de un **curso práctico**, La formación se basará en principios de **participación y aplicabilidad** de lo aprendido, combinando las exposiciones teóricas con el debate y casos prácticos de los contenidos que se imparten, poniendo el foco en **resolver las dudas** de los asistentes y plantearles **ejemplos de situaciones reales que podrían plantearseles en sus centros**. Se espera que los docentes participen activamente, pudiendo plantear temas de su interés en torno a la materia del curso.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Miembros del E.O.E.P. de Azuaga.
- Miembros de equipos directivos de centros sostenidos con fondos públicos del ámbito del C.P.R. de Azuaga (indicar en observaciones)
- Docentes en activo de centros públicos pertenecientes al ámbito del CPR de Azuaga.
- Otros docentes en activo en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura de niveles previos al universitario.

El **número mínimo de participantes es de 10 y el máximo de 35**. Si el número de solicitudes fuese superior al de plazas ofertadas, se tendrá en cuenta el orden de inscripción al aplicar cada criterio.

CERTIFICACIÓN

Para finalizar la acción formativa, los asistentes deberán **participar activamente en la formación** y cumplimentar un cuestionario de evaluación online. Se evaluará el grado de adquisición de objetivos y contenidos mediante el análisis de las prácticas realizadas durante el desarrollo de la actividad.

Se expedirá un certificado de **9 horas (1 crédito)** a los profesores que asistan de forma activa al menos al 85% de la duración del curso. Orden 31-10-2000 (DOE 4 de nov.).

PONENTE

Jaime Antonio Ferrer Gálvez. Divulgador Jurídico y Abogado. Es experto en Derecho de la Educación y dispone de una larga experiencia profesional en Tribunales.

ASESOR DE REFERENCIA

Inmaculada León Moruno. Asesora de Plurilingüismo del CPR de Azuaga. inmaleon.cprazuaga@educarex.es. Tel. 924018715 (48715)

INSCRIPCIONES Y LISTAS DE ADMITIDOS

Se realizarán a través de la ficha de inscripción de la web del CPR <http://cprazuaga.juntaextremadura.net/>. El **plazo de inscripción finaliza el 1 de febrero** de 2022. La **lista de admitidos se publicará el día 2 de febrero** a las 12:00h. en la web del CPR.

